PÚBLICO
DIVULGACIÓN SIMULTÁNEA

DOCUMENTO DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN

HAITÍ

MICI-BID-HA-2017-0114

CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE FASE DE CONSULTA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

(HA-L1055, HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091)
(2552/GR-HA, 2779/GR-HA, 3132/GR-HA, 3384/GR-HA, 5390/GR-HA)

Este documento fue preparado por Marcos Favero, Oficial de Caso, y Gastón Aín, Coordinador de la Fase de Consulta, bajo la supervisión de Andrea Repetto Vargas, Directora del MICI.

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se pone a disposición del público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo para su información.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo

I. Antecedentes del caso 1

II. Fundamentos de la política del MICI para el seguimiento de acuerdos 4

III. Acciones realizadas durante el período de seguimiento reportado 4

IV. Conclusiones y siguientes pasos 12

ENLACES ELECTRÓNICOS

1. Solicitud Original
   http://www.iadb.org/document.cfm?id=40856184

2. Ficha del caso MICI-BID-HA-2017-0114
   https://www.iadb.org/es/mici/detalle-de-la-solicitud?ID=MICI-BID-HA-2017-0114

3. Informe de la Fase de Consulta
   http://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-124330786-1142

4. Primer Informe de Seguimiento de Acuerdos de Fase de Consulta (2019)
   https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-124330786-1308

5. Segundo Informe de Seguimiento de Acuerdos de Fase de Consulta (2020)
   https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-124330786-2505

6. Tercer Informe de Seguimiento de Acuerdos de Fase de Consulta (2021)
   https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-124330786-2594

7. Propuesta de Financiamiento No Reembolsable para el Programa de Infraestructura (HA-L1055)
   https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-422213973-24

8. Propuesta de Financiamiento No Reembolsable para el Programa de Infraestructura Productiva (HA-L1076)
   https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-1264222835-30

9. Propuesta de Financiamiento No Reembolsable para el Programa de Infraestructura Productiva II (HA-L1081)
   https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-690984267-22

10. Propuesta de Financiamiento No Reembolsable para el Programa de Infraestructura Productiva III (HA-L1091)
    http://www.iadb.org/Document.cfm?id=39273513

11. Plan de acción para el restablecimiento de los medios de subsistencia
    https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-422213973-89
    (disponible únicamente en francés)

12. Estudio de Impacto Social Haití- Programa de Infraestructura Productiva I-IV (HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091, HA-1101)
    http://www.iadb.org/Document.cfm?id=37091614
    (disponible únicamente en inglés)

13. Estudio Acumulativo de Impacto Ambiental- Programa de Infraestructura Productiva I-IV (HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091, HA-1101)
    http://www.iadb.org/Document.cfm?id=39970805
    (disponible únicamente en francés)

14. Nota orientativa para a gestión remota de casos accesible y segura
    https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-525549286-344

15. Directrices para atender el riesgo de represalias en la gestión de solicitudes
    https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-525549286-336

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Administración	Gerente o Gerentes del Grupo BID responsables de la respectiva operación financiada por éste o la persona o personas a quienes ellos deleguen
AREDE	*Action pour la Reforestation et la Défense de l'Environnement*
Banco o BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DGI	*Direction Nationale des Impôts* (Dirección General de Impuestos de Haití)
Directorio	El Directorio Ejecutivo del BID
ESS	*Equipe de l'Environnement, de la Santé et de la Sécurité* o Equipo de Ambiente, Salud y Seguridad del PIC
FC	Fase de Consulta del MICI
Gobierno o GdH	Gobierno de Haití
Kolektif o Solicitantes	*Kolektif Peyizan Viktim Tè Chabé*
Komité	Grupo de 10 Solicitantes que ha ejercido la representación del *Kolektif* a lo largo del proceso MICI
MEF	Ministerio de la Economía y de Finanzas de Haití
MICI o Mecanismo	Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAP	Personas Afectadas por el Proyecto
PAR	Plan de Acción para la Compensación y el Restablecimiento de los Medios de Subsistencia
PIC o Parque	Parque Industrial de Caracol
PITAG	"Programa de innovación tecnológica agroforestal y agricultural". Programa financiado por el BID que implementa la opción "Equipos especializados e insumos de agricultura"
Política MICI	La política aprobada por el Directorio Ejecutivo del BID en diciembre de 2014 y actualizada el 14 de abril de 2021, que rige el funcionamiento del MICI para Solicitudes relacionadas a operaciones financiadas por el BID o el FOMIN (Documento MI-47-8)
UTE, Organismo Ejecutor u OE	*Unité Technique d'Exécution* (Unidad Técnica de Ejecución) del Ministerio de la Economía y las Finanzas

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Infraestructura Productiva tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del sector privado en el Norte de Haití por medio de la construcción y puesta en funcionamiento del Parque Industrial de Caracol (PIC). El PIC comprende un área aproximada de 246 hectáreas y está ubicado en la comuna de Caracol cerca de Trou du Nord, Terrier Rouge y Limonade en el Departamento del Noreste de Haití.

El Banco Interamericano de Desarrollo apoya el Proyecto por medio de cinco operaciones de financiamiento no reembolsable (HA-L1055, HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091 y HA-L1143)[1] y diferentes cooperaciones técnicas. El Programa de Infraestructura (HA-L1055), la primera operación no reembolsable, fue aprobada el 25 de julio de 2011 por el Directorio Ejecutivo. La operación financió: (i) la infraestructura inicial del Parque incluyendo la cerca perimetral, la planta de tratamiento de agua, la planta temporal de tratamiento de agua y facilidades para la gestión de basuras, (ii) cuatro edificios industriales, (iii) un edificio administrativo, (iv) estudios sociales y ambientales, así como medidas de mitigación, y (v) el Plan de Compensación y Restablecimiento de Medios de Subsistencia para las Personas Afectadas por el Proyecto (PAP). Una porción del financiamiento de este último componente también hace parte de la operación HA-L1076. La operación más reciente (HA-L1143) fue aprobada por el Directorio Ejecutivo del BID el 03 de noviembre de 2021, y tiene como objetivos específicos (i) el fortalecimiento de la gestión del PIC de manera sostenible y en consonancia con estándares internacionales, (ii) la ampliación de la infraestructura a través de la construcción de edificios resilientes al clima y ecológicamente eficientes, y (iii) la mejora de la preparación de la fuerza laboral promoviendo el desarrollo de competencias y la fomentación de un ambiente de trabajo seguro e inclusivo.

El 12 de enero de 2017, el MICI recibió una Solicitud de parte del *Kolektif Peyizan Viktim Tè Chabé*, quienes cuentan con el apoyo de tres organizaciones de la sociedad civil: *Accountability Counsel, ActionAid Haiti* y AREDE. El Kolektif está conformado por aproximadamente 422 familias que cultivaban la tierra en el área donde el PIC fue construido. A pesar de haber recibido una compensación posterior —compuesta por pagos transitorios y un pago definitivo—, los Solicitantes señalan que esta medida no les permitió restituir sus medios de subsistencia. Así mismo, resaltan que desconocían los impactos ambientales que el Programa podría generar, en especial aquellos relacionados con la contaminación del río Trou-du-Nord y del aire en las zonas de emplazamiento del proyecto, y con respecto al manejo de desechos sólidos.

La Solicitud fue declarada elegible el 23 de marzo de 2017. El 14 de junio del mismo año comenzó el Proceso de Fase de Consulta del MICI, que finalizó con un acuerdo de carácter confidencial firmado el día 8 de diciembre de 2018. El acuerdo comprende medidas correctivas para el restablecimiento de los medios de subsistencia de las PAP. Por un lado, un miembro de cada hogar afectado tendría la oportunidad de acceder al empleo en el PIC precedido por la formación técnica. Por otro lado, un segundo miembro del hogar afectado podría elegir una de las siguientes opciones adicionales: acceso a tierras y apoyo técnico (“Acceso a tierras”); equipos especializados e insumos de agricultura (“Equipos especializados”); programa de graduación

[1] En 2015, el Directorio Ejecutivo del BID había aprobado la operación HA-L1101 en apoyo al Parque Industrial de Caracol. Sin embargo, esta fue cancelada en 2019.

para los más vulnerables focalizado en el desarrollo de pequeña empresa y acceso a microcréditos (“Programa de graduación”), y beca de un año para la formación profesional (“Formación profesional”). Adicionalmente, el acuerdo contempla disposiciones relacionadas con el acceso a información sobre aspectos sociales y ambientales del Programa. A petición de las Partes, el Mecanismo ejerce las labores de seguimiento y facilita las reuniones de monitoreo entre las Partes cuyo objetivo es analizar el estado de cumplimiento y resolver problemas o desafíos que surjan durante la implementación del acuerdo.

El presente informe da cuenta del cuarto año de la etapa de seguimiento que comprende el período de abril de 2022 a abril de 2023. Durante el mismo se llevaron a cabo cinco reuniones del Comité de Seguimiento facilitadas por el MICI. Como resultado de la inseguridad en el país y de los desafíos logísticos que la misma provoca, cuatro de las cinco sesiones se realizaron por videoconferencia garantizando la participación de los Solicitantes por vía telefónica. El Mecanismo intentó, en la medida de lo posible, abordar los desafíos tecnológicos y de comunicación con el objetivo de garantizar la participación efectiva de todas las Partes. Además, aseguró los servicios de interpretación francés-creole-francés. Adicionalmente, el MICI mantuvo un contacto permanente con las Partes por medio de reuniones bilaterales para conocer y evaluar conjuntamente los avances en el cumplimiento de los compromisos.

Durante el cuarto año de seguimiento, el MICI observó la conclusión de la “Formación profesional” y del programa de “Equipos especializados”, y registró un avance significativo en el componente “Acceso a tierras”. Además, el Mecanismo observó que, en el período analizado, 18 PAP accedieron a tierra, 26 a equipos especializados, y 2 concluyeron su año de formación profesional. Además, el MICI observó que la UTE compartió con los Solicitantes su primer informe sobre las medidas de mitigación de impactos sociales y ambientales del PIC.

Con relación al componente de “Acceso a tierras”, el Mecanismo destaca la entrega de tierras privadas a reclamantes ante el MICI, un avance sin precedentes dada la complejidad histórica del tema en el país, como registran múltiples estudios de caso y académicos. La hoja de ruta acordada en la plenaria del 12 de abril de 2023 aumenta la posibilidad de implementar este componente de enorme complejidad, y proporciona previsibilidad en los tiempos, además de garantizar que las PAP que no logren concluir el proceso de acceso a tierras dentro del plazo puedan incorporarse al segundo ciclo del “Programa de graduación” o tengan acceso a “Equipos especializados”.

Sin embargo, el MICI no observó avances en el componente “Acceso a empleo”. La situación socioeconómica y de inseguridad en el país afectaron la capacidad de generación de empleo en el Parque. En febrero de 2023, la mayor compañía operando en el PIC anunció la reducción de sus operaciones y de su mano de obra, y según los asesores de los Solicitantes, en el mismo mes por lo menos 17 PAP perdieron su empleo en el parque. Dada la complejidad en la implementación de este componente, y a pedido del Kolektif, el Banco y la UTE ofrecerán un tercer curso de formación en corte y confección para un máximo de 100 PAP. Dicho curso se llevará a cabo el segundo semestre de 2023 y buscará contribuir a facilitar el acceso a empleo de las PAP.

Los porcentajes de implementación del acuerdo acumulados hasta la fecha son del 19% en el componente “Acceso a empleo”, 33% en “Acceso a tierras”, 100% en “Equipos especializados”, 89% en el de “Programa de graduación” y 100% en el de “Formación profesional”.

El Mecanismo destaca los esfuerzos y flexibilidad por parte del grupo de Solicitantes y de los funcionarios de la UTE y del BID, que fueron centrales para asegurar los avances alcanzados en algunos de los componentes del acuerdo. Sin embargo, el MICI resalta la importancia de garantizar el acceso a información oportuna, precisa y detallada en el seguimiento de las PAP y sus opciones en el marco de la restitución de sus medios de subsistencia. Adicionalmente, el MICI considera fundamental robustecer los mecanismos de comunicación al interior del grupo de Solicitantes, y del grupo con el BID y la UTE.

Durante 2023, el MICI continuará con las actividades de seguimiento por medio de la organización y facilitación de sesiones virtuales del Comité de Seguimiento. Si las condiciones referentes a la seguridad del país lo permiten y el Mecanismo lo considera necesario, el MICI llevará a cabo una misión a Caracol durante el segundo semestre de 2023 con el fin de evaluar el avance en el cumplimiento del Acuerdo. El Mecanismo dará apoyo puntual a las Partes conforme sea necesario y continuará evaluando las condiciones que pudieran generar fragilidades en el proceso. En diciembre de 2023 se emitirá el quinto y último Informe Anual de Seguimiento dando cuenta de las diversas acciones realizadas y los avances alcanzados. Según el párrafo 35 de la Política MICI, el período de monitoreo de los acuerdos alcanzados no excederá los 5 años a partir de la firma del acuerdo. Como establecen las Directrices de Fase de Consulta, el MICI elaborará un último Informe de Seguimiento detallando el cumplimiento total o parcial de los acuerdos y, una vez divulgado, finalizará la tramitación del caso.

I. ANTECEDENTES DEL CASO

1.1 El "Programa de Infraestructura Productiva" tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del sector privado en el Norte de Haití por medio de la construcción y puesta en funcionamiento del Parque Industrial de Caracol. El PIC comprende un área aproximada de 246 hectáreas y está ubicado en la comuna de Caracol cerca de Trou du Nord, Terrier Rouge y Limonade en el Departamento del Noreste de Haití.

1.2 El BID financia el Programa por medio de cinco operaciones de financiamiento no reembolsable (HA-L1055, HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091 y HA-L1143)[2] y diferentes cooperaciones técnicas. La última operación, HA-L1143 "Programa de Infraestructura Productiva V", en apoyo al PIC, fue aprobada por el Directorio Ejecutivo el 03 de noviembre de 2021.

1.3 El Programa de Infraestructura (HA-L1055), la primera operación de inversión no reembolsable en apoyo al PIC, fue aprobada el 25 de julio de 2011 por el Directorio Ejecutivo. La operación financió: (i) la infraestructura inicial del Parque incluyendo la cerca perimetral, la planta de tratamiento de agua, la planta temporal de tratamiento de agua y facilidades para la gestión de basuras, (ii) cuatro edificios industriales, (iii) un edificio administrativo, (iv) estudios sociales y ambientales, así como medidas de mitigación, y (v) el Plan de Compensación y Restablecimiento de Medios de Subsistencia para las Personas Afectadas por el Proyecto. Una porción del financiamiento de este último componente también hace parte de la operación HA-L1076.

1.4 El 12 de enero de 2017, el MICI recibió una Solicitud de parte del *Kolektif Peyizan Viktim Tè Chabé*, quienes cuentan con el apoyo de tres organizaciones de la sociedad civil: *Accountability Counsel, Action Aid Haiti* y AREDE. El *Kolektif* está conformado por aproximadamente 422 familias que cultivaban la tierra en el área donde el PIC fue construido. Los Solicitantes alegaban que la instalación sin previo aviso de la cerca que delineaba el terreno donde el PIC fue construido les impidió el acceso a las parcelas de tierra que constituían su medio de sustento. A pesar de haber recibido una compensación posterior -compuesta por pagos transitorios y un pago definitivo-, los reclamantes señalaron que esta medida no les permitió restituir sus medios de subsistencia. Así mismo, resaltaron que desconocían los impactos ambientales que el Programa podría generar, en especial aquellos relacionados con la contaminación del río Trou-du-Nord y del aire en las zonas de emplazamiento del proyecto, y con el manejo de desechos sólidos.

1.5 La Solicitud fue declarada elegible el 23 de marzo de 2017. El 14 de junio de 2017, luego de una evaluación sobre la factibilidad de llevar adelante un proceso de diálogo, comenzó el Proceso de Fase de Consulta del MICI. De acuerdo con la política MICI-BID, un proceso de FC tiene una duración máxima de 12 meses. En este caso, el

[2] En 2015, el Directorio Ejecutivo del BID había aprobado la operación HA-L1101 en apoyo al Parque Industrial de Caracol. Sin embargo, fue cancelado en 2019.

Directorio Ejecutivo del BID aprobó una extensión de seis meses al plazo mencionado, que finalizó el 14 de diciembre de 2018.

1.6 Durante el Proceso de Fase de Consulta, el MICI convocó y facilitó seis rondas de diálogo estructurado, dando seguimiento a los temas predefinidos por las Partes en la agenda y utilizando una metodología consensuada al inicio del mismo. Como resultado de las seis rondas, las Partes alcanzaron 19 acuerdos parciales de inmediato cumplimiento y el 8 de diciembre de 2018 firmaron el acuerdo final. Dicho acuerdo comprende medidas correctivas para el restablecimiento de los medios de subsistencia de las Personas Afectadas por el Proyecto (PAP). Por un lado, un miembro del hogar afectado tendría prioridad para acceder al empleo en el PIC precedido por la formación técnica. Por otro lado, otro miembro del hogar afectado podría elegir una de las siguientes opciones: acceso a tierras y apoyo técnico ("Acceso a tierras") para un máximo de 100 PAP; equipos especializados e insumos de agricultura ("Equipos especializados"); programa de graduación para los más vulnerables focalizado en el desarrollo de pequeña empresa y acceso a microcréditos ("Programa de graduación"), y formación profesional. Adicionalmente, el acuerdo contempla disposiciones relacionadas con el acceso a información sobre aspectos sociales y ambientales del Programa. El 5 de octubre de 2021 las Partes firmaron una enmienda al acuerdo que habilita el acceso de las PAP a tierras públicas en la opción "Acceso a tierras" de las medidas adicionales correctivas.

1.7 En términos de la estructura de seguimiento de los compromisos alcanzados, las Partes acordaron crear un Comité de Seguimiento compuesto por tres representantes de los Solicitantes, un representante de la Administración del BID y un representante de la UTE. Adicionalmente, las Partes solicitaron la participación del MICI durante el monitoreo. El MICI ejerce la facilitación de las sesiones del Comité de Seguimiento a través de Julián Portilla, miembro del Roster de Expertos en Facilitación del Mecanismo y quien ha estado cumpliendo ese rol desde la evaluación inicial de condiciones.

1.8 En concordancia con el párrafo 34 de la política MICI-BID, las Partes acordaron que los términos del acuerdo alcanzado, el plan y el cronograma de seguimiento fueran de carácter confidencial. El plan de seguimiento presentado por el MICI al Directorio Ejecutivo del BID fue aprobado bajo procedimiento de no objeción el 2 de febrero de 2019.

1.9 En enero de 2020, el MICI emitió el primer Informe de Seguimiento de Acuerdos correspondiente al período de enero a diciembre de 2019. Durante este período, el Mecanismo observó que la UTE y la Administración concluyeron el proceso de revisión de pagos de compensación y cumplieron con el plazo para la distribución de los kits escolares. Sin embargo, el MICI registró un avance limitado con respecto a los componentes de "Acceso al empleo" y las opciones adicionales de apoyo (acceso a tierras, equipos especializados de agricultura, programa de graduación para la pequeña empresa y formación profesional). En cuanto al empleo en el PIC, al finalizar 2019, solo 12% de las personas registradas habían sido contratadas. En cuanto a las opciones adicionales, a diciembre de 2019 no se había iniciado la implementación formal de

ninguna de ellas. El MICI encontró dificultades por parte de las y los Solicitantes para cumplir con las condiciones establecidas en el acuerdo para la selección de opciones adicionales, así como procesos administrativos al interior del BID y la UTE que tomaron más tiempo de lo originalmente planeado.

1.10 En febrero de 2021, el MICI emitió el segundo Informe de Seguimiento de Acuerdos correspondiente al período de enero a diciembre de 2020. Durante este período, el Mecanismo observó que en el componente “Acceso al empleo” 12% de las PAP registradas habían tenido acceso a empleo en el PIC desde la firma del acuerdo. Sin embargo, 15 PAP no continuaron trabajando en el Parque. La UTE y el BID realizaron las gestiones para utilizar el Centro de formación del PIC para capacitar a las PAP, contribuyendo de esta manera a facilitar el acceso a empleo de 69 Solicitantes. Así mismo, el MICI registró un avance de 70% en la implementación de “Equipos especializados” y el inicio de la implementación del “Programa de graduación”. En cuanto al componente “Acceso a tierras”, el MICI no había observado avances en términos de resultados y encontró dificultades para obtener información detallada sobre los pasos requeridos para concretar las transferencias de títulos. El Mecanismo detectó que el retraso en la implementación de los compromisos incluidos en el acuerdo era producto de demoras ocasionadas por procesos administrativos al interior de la Administración del BID, retrasos en trámites y procesos a cargo de la Unidad Técnica de Ejecución, y desafíos de comunicación y movilización al interior del grupo de Solicitantes.

1.11 En abril de 2022, el MICI emitió el tercer informe de Seguimiento de Acuerdos correspondiente al período de enero de 2021 a marzo de 2022. Durante este período, el Mecanismo observó que 19% de las PAP registradas habían tenido acceso a empleo en el PIC desde la firma del acuerdo. Dando continuidad a lo realizado en el segundo semestre de 2020, la UTE y el BID realizaron las gestiones para utilizar el Centro de formación del PIC para capacitar a un segundo grupo al inicio de 2021, contribuyendo a facilitar el acceso a empleo de 34 Solicitantes. El Mecanismo registró avances tangibles con respecto a las opciones “Acceso a empleo”, “Acceso a tierras”, “Programa de graduación” y “Formación profesional”, donde 25 PAP accedieron a empleo, 11 a tierra, 172 al programa de graduación y 2 a la formación profesional. Sin embargo, el MICI observó un avance reducido en el componente “Equipos especializados”, donde se repararon 13 pozos que presentaron problemas, pero no se realizaron entregas de motobombas ni se concluyeron perforaciones de pozos nuevos. Igualmente, el Mecanismo registró un nivel de implementación acumulado de 11% en “Acceso a tierras”, 70% en “Equipos especializados”, 91% en “Programa de graduación” y 66% en el de “Formación profesional”. El MICI detectó que el contexto sociopolítico complejo, las condiciones de seguridad frágiles, y la incidencia de desastres naturales dificultaron el avance en trámites y procesos, así como la comunicación con las y los Solicitantes.

1.12 Los antecedentes del caso MICI-BID-HA-2017-0114 y la documentación pública elaborada en el marco del proceso pueden ser consultados en la ficha de caso en el Registro Público del MICI.[3]

II. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA DEL MICI PARA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

2.1 El párrafo 35 de la Política MICI (MI-47-8) establece que, en caso de que las Partes hayan alcanzado un acuerdo en el marco del Proceso de Fase de Consulta, el Mecanismo elaborará en conjunto con las mismas un plan y calendario de seguimiento del acuerdo alcanzado, en los casos en que resulte pertinente. La duración de dicho plan no excederá los 5 años.

2.2 Según lo establece el párrafo 35 de la Política MICI, el Mecanismo deberá elevar al Directorio, con periodicidad anual, un Informe de Seguimiento a título informativo.

III. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE SEGUIMIENTO REPORTADO

3.1 El contacto presencial y las misiones a los sitios de proyecto son fundamentales para el desarrollo de las actividades de la Fase de Consulta en todas sus etapas. No obstante, ante las restricciones ocasionadas por la situación de inseguridad en el país, se implementaron medidas de adaptación para limitar en lo posible las afectaciones a las labores de monitoreo durante el cuarto año de seguimiento (abril de 2022 a abril de 2023), a través de reuniones virtuales y comunicaciones asincrónicas. La misión a terreno que el Mecanismo tenía planeada para noviembre de 2022 tuvo que ser pospuesta varias veces debido a las condiciones de seguridad en el país, llevándose a cabo finalmente en abril de 2023. Por esta razón, el período de monitoreo de este informe incluye el mes de abril de 2023, con el fin de considerar los resultados presentados durante la misión. Las actividades durante el cuarto año de seguimiento se reportan a continuación:

3.2 **Misiones de Seguimiento**. En abril de 2023, el Mecanismo realizó una misión de seguimiento a terreno. Durante la misión, el MICI mantuvo reuniones bilaterales y en formato plenario con el grupo de Solicitantes y sus Asesores, el BID y la Unidad Técnica de Ejecución (UTE).

3.3 **Reuniones Bilaterales y del Comité de Seguimiento**. Además de las reuniones que ocurrieron en el marco de la misión de seguimiento, el Mecanismo facilitó, de manera virtual, quince reuniones bilaterales con las Partes y cuatro sesiones de Comité de Seguimiento, asegurando la participación virtual de la Administración del BID, la UTE, las y los Representantes del grupo de Solicitantes y sus Asesores. Dado que la mayoría de las personas Solicitantes no tienen acceso a computadoras ni a una conexión de internet estable, estos participaron de las reuniones virtuales por vía telefónica. Igualmente, el MICI aseguró interpretación francés-creole-francés. Todas las sesiones del Comité de Seguimiento estuvieron precedidas por sesiones preparatorias con cada

[3] Se puede acceder a los documentos públicos del caso desde la sección de enlaces electrónicos.

Parte, y contaron con la participación del facilitador, del Coordinador de la Fase de Consulta, del Oficial de Caso y de la Asistente de la Fase de Consulta.

3.4 **Contacto periódico del MICI con las Partes y actores relevantes.** Durante el período observado, el MICI mantuvo un contacto semanal con cada Parte por medio de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos. Así mismo, el Mecanismo facilitó diferentes reuniones a petición de las Partes conforme fue necesario. En el marco de dichos intercambios, el MICI aprovechó para conocer las perspectivas de cada Parte con respecto al avance del cumplimiento de los acuerdos, identificar los desafíos para implementar las actividades acordadas, y proponer acciones potenciales para abordarlos.

3.5 Por otra parte, el MICI estuvo en contacto permanente con el representante de Haití en el Directorio Ejecutivo y otros Directores que manifestaron interés, así como con la Representación del BID en Haití y el equipo de proyecto con el objetivo de informarles permanentemente sobre el estado del caso.

3.6 **Seguimiento a medios de comunicación y eventos de relevancia.** En el período observado, el MICI realizó un monitoreo periódico a los medios de prensa, redes sociales, portales electrónicos y eventos con el fin de identificar información relevante de contexto que pudiera tener alguna consecuencia en el seguimiento de las actividades acordadas.

3.7 **Estado de cumplimiento.** A abril de 2023, se observó lo siguiente:

3.8 Acceso a empleo en el PIC precedido por capacitación técnica (Acceso al empleo). No hay registros de ninguna PAP que haya accedido a empleo durante el período monitoreado por este informe. Asimismo, 70 PAP tuvieron acceso a empleo desde la firma del Acuerdo, representando 19% de las 375 PAP. Ese número está compuesto por 45 PAP que accedieron a empleo en 2019 y 2020, y 25 PAP en 2021.

3.9 Con el objetivo de avanzar con este componente del acuerdo y facilitar el acceso a empleo de las PAP, la UTE y el BID proveyeron una capacitación en corte y confección de 8 semanas para dos grupos de PAP. La formación del primer grupo contó con la participación de 67 PAP y concluyó en diciembre de 2020, y la formación del segundo grupo capacitó a 35 PAP y concluyó en marzo de 2021. Las 25 PAP que accedieron a empleo en 2021 forman parte del primer grupo capacitado.

Gráfico 1. Composición de los dos grupos de beneficiarios en las capacitaciones en corte y confección

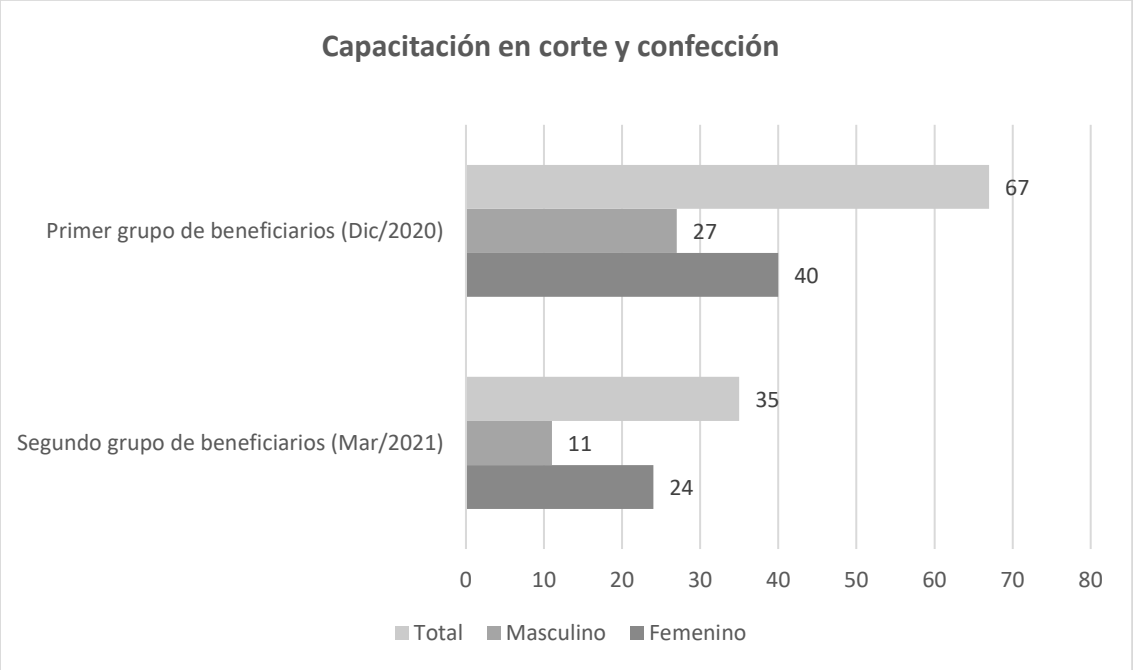

3.10 El *Komité* solicitó que se realizara una capacitación para un tercer grupo de PAP, con el objetivo de aumentar su empleabilidad. El Banco y la UTE aceptaron el pedido e informaron que realizarán una tercera capacitación para un grupo máximo de 100 PAP en el segundo semestre de 2023.

3.11 El Mecanismo registró percepciones diferentes referentes a este componente. Las personas Solicitantes y sus asesores comentaron que el Banco y la UTE podrían haber desempeñado un rol más activo en apoyar las PAP en el "Acceso al empleo". Según comunicación oficial con el Banco el 28 de abril de 2023, el BID gestionó múltiples reuniones con las empresas del PIC para facilitar el proceso de acceso al empleo. De acuerdo con el BID, las empresas informaron que las razones principales de la no contratación de un número más alto de PAP es debido a la falta de capacidad básica y la falta de interés. En la misma comunicación, la Administración comentó que constantemente ha resaltado al *Kolektif* la importancia de presentar candidatos que cumplan con las características mínimas para ser elegibles en este componente, y ha explicado los criterios de elegibilidad.

3.12 Medidas adicionales correctivas para el restablecimiento de medios de subsistencia. El proceso para que las PAP eligieran la opción de preferencia inició en marzo de 2019 con seis sesiones de información y selección organizadas por la UTE y la Administración del BID. Para el proceso de selección de la opción de "Acceso a tierra", la UTE, con apoyo del BID, organizó múltiples sesiones adicionales entre abril y julio de 2019, y el proceso se finalizó en octubre de 2019. Durante el cuarto año de seguimiento, que comprende el período de abril de 2022 a abril de 2023, el MICI registró el siguiente estado de implementación:

3.13 *Acceso a tierras y apoyo técnico (Acceso a tierras):* Según informe de la UTE con fecha 24 de abril de 2023, 18 PAP tuvieron acceso a tierra en 2022, 3 a través de la adquisición de una parcela de tierra privada, y 15 a través de la obtención de registro de derechos de arrendamiento y uso de la tierra del Estado Haitiano. Asimismo, 29 PAP tuvieron acceso a la tierra desde la firma del Acuerdo, representando 33% de los PAP que siguen registrados en esta opción.

3.14 Sin embargo, una PAP que recibió el registro de derechos de arrendamiento y uso de la tierra del Estado Haitiano fue impedida de tomar posesión de la parcela por un vecino. Según informe de la UTE con fecha 13 de febrero de 2023, una audiencia fue programada en diciembre para resolver el asunto, pero la PAP no se presentó. La UTE y los Asesores de los Solicitantes siguen trabajando para auxiliar la PAP a resolver la situación.

3.15 En la plenaria realizada el 12 de abril de 2023 en el marco de la misión del MICI a Haití, las Partes acordaron una hoja de ruta para la finalización de este componente. En este sentido, 10 PAP que no habían enviado ningún documento necesario para iniciar el proceso de acceso a tierra hasta el momento fueron retirados de esta opción, y tendrán la opción de participar del segundo ciclo del “Programa de graduación” o de la opción de acceso a “Equipo especializado”. Las Partes también acordaron que las PAP que siguen en el proceso y que no logren acceder a tierra hasta agosto de 2023 tendrán la opción de participar de una de las dos opciones mencionadas.

3.16 Según el informe de la UTE con fecha 24 de abril de 2023, de las 97 PAP inscritas inicialmente en esta opción, 10 no enviaron ningún documento y fueron retiradas de esta opción. De las parcelas de tierra identificadas por las 87 PAP restantes, 29 títulos ya fueron entregados, 22 dossiers están incompletos, 24 parcelas se encuentran en proceso de agrimensura, y 4 títulos de tierra privada están en análisis en la DGI. Las otras 8 parcelas identificadas se encuentran en situaciones particulares.

Gráfico 2. PAP inscritas en la opción "Acceso a tierra y apoyo técnico" al 30 de abril de 2023

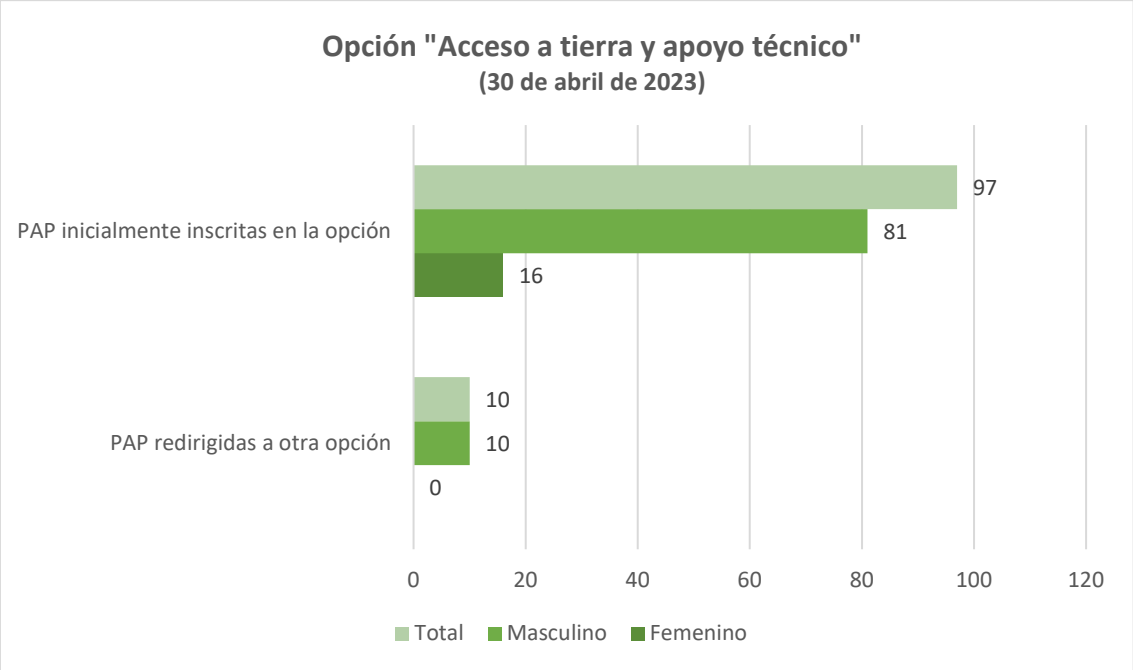

Gráfico 3. Estado de cumplimiento de la opción "Acceso a tierra y apoyo técnico" al 30 de abril de 2023

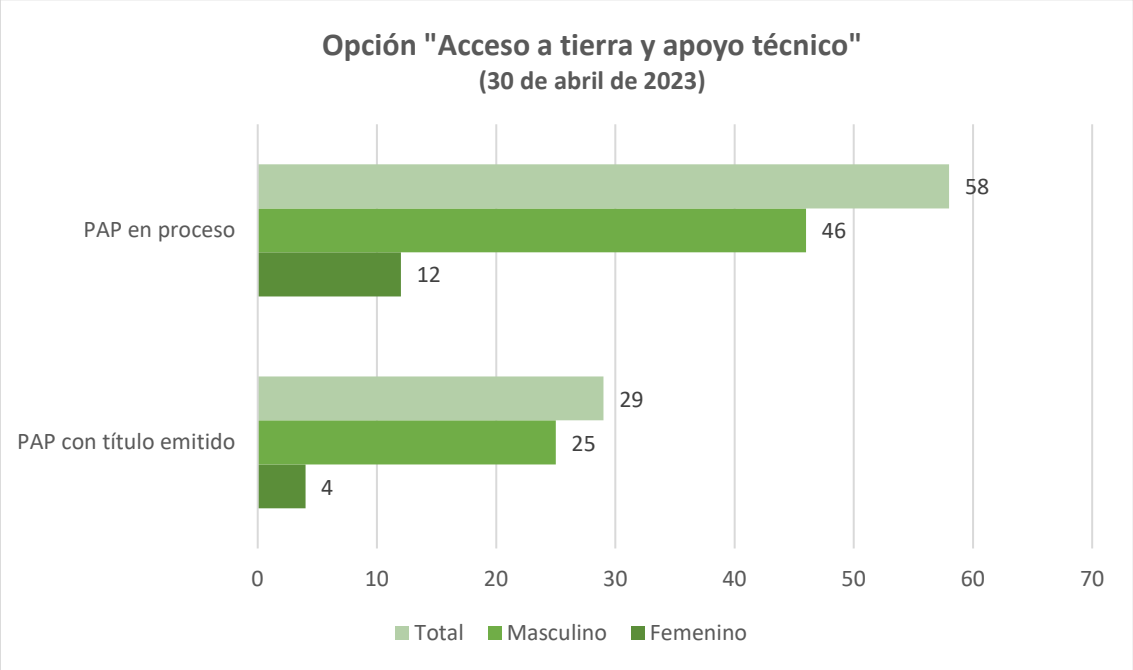

3.17 *Equipos especializados e insumos de agricultura (Equipos especializados):* En abril de 2022, se distribuyeron equipos para 26 PAP, y se inició su instalación. A abril de 2023, el programa para la implementación de este componente ha sido concluida, y como previsto al inicio del programa, 89 PAP recibieron motobombas de irrigación y pozos perforados en sus propriedades.

3.18 Según el informe final del equipo del PITAG sobre este componente, no se pudo encontrar algunos beneficiarios debido a muerte o migración de los mismos. Para hacer frente a esta dificultad, la UTE, el equipo de PITAG y el Kolektif colaboraron para identificar otros beneficiarios, y el Kolektif sometió otra lista para completar los 89 beneficiarios. Otra dificultad encontrada en la implementación del programa fue el descenso del nivel de la capa freática, lo que ocasiona una disminución del nivel de agua en los pozos. Según el mismo informe, el equipo del programa que implementa esta opción ha tomado las medidas necesarias para garantizar la profundidad adecuada en la perforación de los pozos.

3.19 Según los Asesores de los Solicitantes, hay 9 PAP que habían seleccionado la opción de "Equipos especializados" y que no estaban en la lista de los 89 beneficiarios del programa. La Administración del BID y la UTE han señalado que la lista de las 89 PAP fue propuesta por el Kolektif, y que la ausencia en dicha lista de las 9 PAP mencionadas sugiere que estas no habían sido encontradas por el equipo de PITAG y que por ende el *Kolektif* agregó otros nombres. No obstante, el Banco y la UTE se comprometieron a realizar la distribución de equipos y la perforación de pozos para estas 9 PAP.

Gráfico 4. Estado de cumplimiento de la opción "Equipos especializados" al 30 de abril de 2023

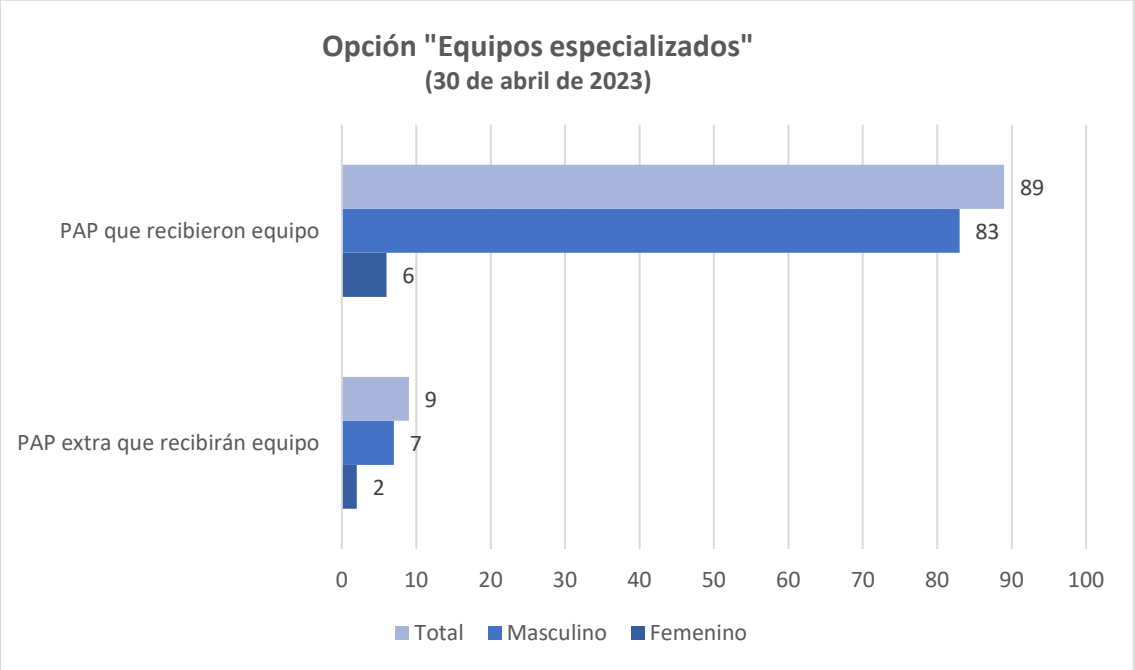

3.20 *Programa de graduación para los más vulnerables focalizado en el desarrollo de la pequeña empresa y acceso a microcréditos (Programa de graduación):* Este componente se concentra en la capacitación para la generación de pequeñas empresas y procura que, una vez completado, las personas beneficiarias puedan acceder a microcréditos. El programa incluye un monto para cada beneficiario orientado a la adquisición de un activo inicial. Además, este componente facilita el acceso de las PAP a servicios de salud.

3.21 El programa fue concluido en abril de 2022, y 172 PAP participaron del mismo. Según informe publicado por *Sonje Ayiti*, organización especializada que implementa esta opción, el programa recibió comentarios positivos por parte de las PAP. Los Asesores de los Solicitantes señalaron que el programa fue bien recibido por las PAP, pero comentaron que los desafíos estructurales del país dificultaron la estabilidad de los pequeños negocios de las PAP, incluyendo la inflación, la inseguridad, y la falta de actividad económica.

3.22 Según los Asesores de los Solicitantes, todavía hay 21 PAP registradas en este componente que no fueron incluidas en el programa de graduación. En comunicación con fecha 29 de abril de 2023, la UTE comentó que está en proceso de negociación con *Sonje Ayiti* para la realización de un segundo programa de graduación para 25 PAP, y que se ampliará la capacidad del Programa en julio de 2023 para incorporar a las PAP que provengan de la opción "Acceso a tierras".

Gráfico 5. Estado de cumplimiento de la opción "Programa de graduación" al 30 de abril de 2023

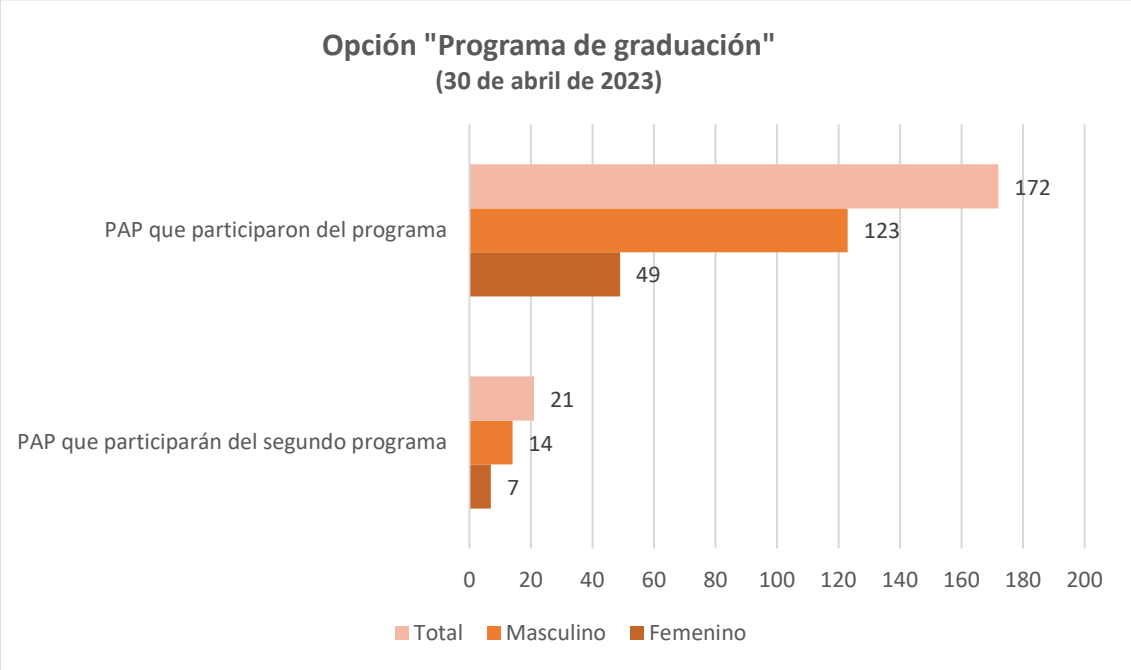

3.23 *Formación profesional:* Según comunicación oficial con el BID el 28 de abril de 2023, 2 PAP han finalizado un año de estudio, una en contabilidad informática y una en electricidad de edificios. El Banco ha confirmado en la misma comunicación que la UTE había pagado la institución educacional para las 3 PAP registradas en esta opción.

3.24 Según los Asesores de los Solicitantes, aunque haya tenido su curso pago, una PAP no logró realizar sus estudios porque no pudo pagar el transporte a la universidad.

3.25 Otra PAP había solicitado al BID y a la UTE si era posible reajustar este componente para financiar un segundo año de formación, ya que los otros componentes sufrieron reajustes. La Administración y la UTE, buscando preservar el espíritu del acuerdo de restablecer los medios de subsistencia, aceptaron el pedido y extendieron el

financiamiento de esta opción a un segundo año de formación. Según comunicación con los Asesores de las personas Solicitantes, esta PAP abandonó el segundo año de formación.

Gráfico 6. Estado de cumplimiento de la opción "Formación profesional" al 30 de abril de 2023

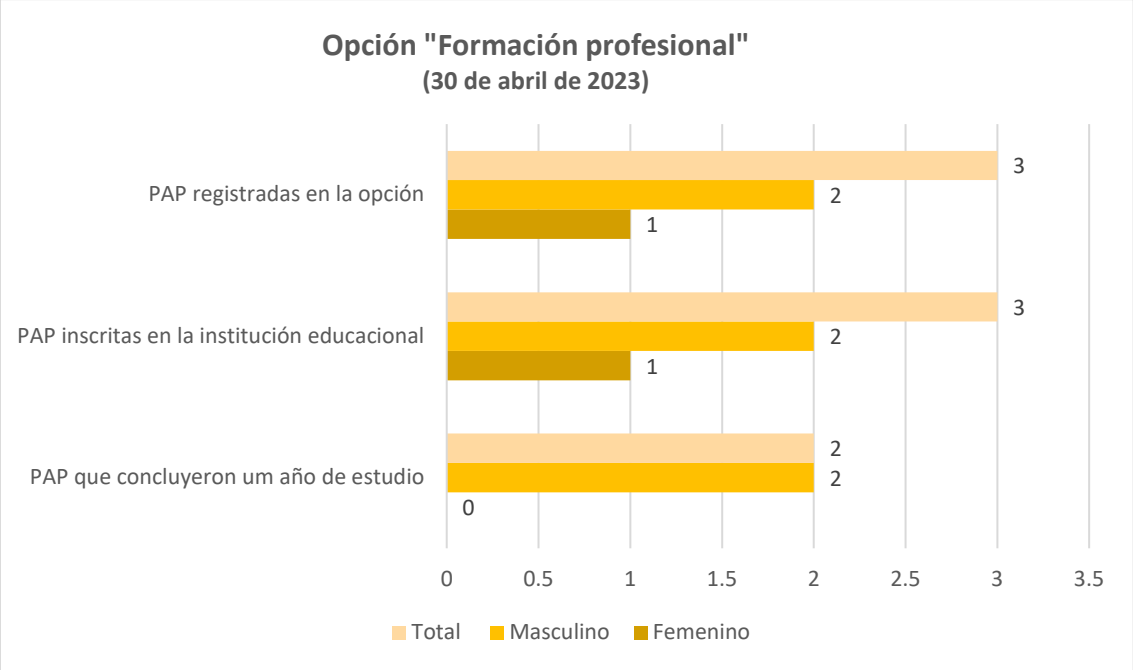

3.26 Entrega de Kits Escolares. Los Asesores de los y las Solicitantes han informado que todos los kits escolares fueron distribuidos.

3.27 Medidas relacionadas con los impactos sociales y ambientales del PIC. El 19 de marzo de 2023, la UTE compartió con las Partes un informe sobre las medidas de mitigación de impactos sociales y ambientales del PIC. Dicho informe detallaba un plan de acción sobre las medidas a ser tomadas referente a (i) la gestión de residuos sólidos domésticos, (ii) la gestión de residuos sólidos no orgánicos en el PIC, (iii) la gestión de residuos peligrosos en el Parque, (iv) la protección de los márgenes del Río Trou du Nord, (v) el tratamiento y monitoreo de aguas residuales domesticas e industriales del PIC, (vi) el involucramiento de las partes interesadas – comunidades circundantes al Parque, (vii) el mecanismo de gestión de quejas, (viii) el servicio de reclutamiento para las industrias del PIC, (ix) el plan de transporte interno, y (x) la construcción y funcionamiento de la cafetería dentro del PIC.

3.28 En reunión plenaria el 12 de abril de 2023, la UTE comentó que el próximo informe sobre las medidas de mitigación de impactos sociales y ambientales del PIC será compartido con las Partes en el próximo trimestre, y contará con actualizaciones sobre las medidas tomadas y sus resultados. Los Solicitantes expresaron su preferencia en tener un espacio exclusivo para intercambiar sobre el primer informe y expresar sus preocupaciones referentes al plan de acción presentado en este. La UTE, la Administración del BID y los Solicitantes acordaron en realizar una sesión facilitada por

el MICI para el intercambio exclusivo sobre las medidas de mitigación de impactos sociales y ambientales del PIC, que se llevará cabo en junio.

IV. CONCLUSIONES Y SIGUIENTES PASOS

4.1 Durante el período analizado en el presente informe el Mecanismo registró avances importantes. En particular, se obtuvieron resultados tangibles con respecto a las opciones “Acceso a tierras”, “Equipos especializados”, y “Formación profesional”. El MICI observó que, en el cuarto año de seguimiento, 18 PAP accedieron a tierra, 26 a equipos especializados, y 2 concluyeron un año de formación profesional. El Mecanismo observó además que la UTE compartió con los Solicitantes su primer informe sobre las medidas de mitigación de impactos sociales y ambientales del PIC.

4.2 El MICI registró avances relevantes en el componente “Acceso a tierras” a partir de la entrega de 3 parcelas de tierra privada y de 15 registros de derechos de arrendamiento y uso de la tierra del Estado Haitiano, lo que aseguró el acceso a tierras a 18 PAP durante el cuarto año de monitoreo. El Mecanismo destaca el esfuerzo y compromiso de las Partes en la creación de una hoja de ruta con fechas y procesos claros, contribuyendo a avanzar la implementación de este componente y a superar los desafíos estructurales en el proceso de identificación de tierras y verificación de documentos. Asimismo, esta hoja de ruta garantiza que las PAP que no logren finalizar el proceso de acceso a tierras dentro del plazo acordado se incorporen al segundo ciclo del “Programa de graduación” o tengan acceso a “Equipos especializados”.

4.3 El Mecanismo observó la conclusión del programa de “Acceso a equipos”, con 89 PAP beneficiadas. No obstante, 9 PAP que habían seleccionado esta opción no se encontraban en la lista de los 89 beneficiarios, debido a dificultades en la comunicación interna del *Komité* y en la comunicación entre el BID, la UTE, y las personas Solicitantes. El MICI destaca el compromiso y flexibilidad del Banco y de la UTE en realizar un segundo programa de “Acceso a equipos” para estas 9 PAP.

4.4 En cuanto al componente “Programa de graduación”, el MICI no observó cambios en el período analizado, ya que el programa había sido concluido en abril de 2022. No obstante, el Mecanismo registró 21 PAP inscritas en este componente que no participaron del programa implementado por *Sonje Ayiti*, lo que resalta una vez más las dificultades en la comunicación interna del *Komité* y entre el BID, la UTE y las personas Solicitantes. Sin embargo, la UTE y el Banco se comprometieron a realizar un segundo ciclo del “Programa de graduación” para estas 21 PAP y para las PAP que no logren obtener “Acceso a tierras” y elijan ser transferidas a esta opción.

4.5 El MICI no registró avances en el componente “Acceso a empleo”. La inseguridad en el país, la crisis de combustibles y la instabilidad económica acabaron afectando la capacidad de generación de empleo en el Parque, y en febrero de 2023 la compañía de mayor tamaño presente en el PIC anunció la reducción de sus operaciones y de su

mano de obra[4]. Eso, según los Asesores de los Solicitantes, afectó por lo menos 17 PAP que fueron despedidas en febrero de 2023. Asimismo, el intercambio constructivo entre las Partes llevó a que el BID y la UTE ofrezcan en el segundo semestre de 2023 un curso de capacitación en corte y confección para aumentar la empleabilidad de las PAP.

4.6 Los porcentajes de implementación del acuerdo acumulados hasta la fecha son de 19% en el componente “Acceso a empleo”, 33% en el de “Acceso a tierras”, 100% en el de “Equipos especializados”, 89% en el de “Programa de graduación” y 100% en el de “Formación profesional”.

4.7 A lo largo del período analizado, se presentaron diferentes desafíos estructurales que tuvieron consecuencias en el cumplimiento del acuerdo. El contexto sociopolítico complejo y las condiciones de seguridad frágiles del país afectaron tanto la implementación como las actividades de seguimiento al limitar los desplazamientos nacionales e internacionales. La crisis de combustible en el país, agravada por la toma y detenimiento de los cargamentos de combustibles por parte de las pandillas, afectó el transporte, el acceso a energía, y las comunicaciones en Haití. Específicamente, el cierre del PIC entre octubre y diciembre de 2022 afectó la provisión de energía en los alrededores, y por ende a los Solicitantes, que no podrían cargar sus celulares o desplazarse. Además, gran parte del colectivo reside en zonas con baja o nula conectividad a internet, y con señales telefónicas que muchas veces resultan poco estables. Eso afectó directamente el proceso de recopilación y entrega de documentos para el componente “Acceso a tierras”.

4.8 Además de la necesidad de asegurar procesos transparentes y el acceso a la información, es fundamental gestionar la información eficientemente y contar con documentación de apoyo, además de facilitar la comprensión de las PAP sobre las etapas y requerimientos de los procesos de acceso a los beneficios. El MICI observó que gran parte del retraso en los procesos de implementación, así como las PAP que se quedaron afuera de la implementación del “Programa de graduación” y de “Acceso a equipos”, se dio por discrepancias en listas de beneficiarios o por falta de claridad sobre las acciones y documentos necesarios para avanzar con los procesos de las opciones del acuerdo.

4.9 Por último, el Mecanismo destaca el rol fundamental del *Komité* y sus asesores en la movilización de las y los Solicitantes para la implementación del Acuerdo. No obstante, el MICI resalta la importancia de seguir fortaleciendo los procesos de comunicación al interior del *Kolektif*, en particular, dados los desafíos logísticos de comunicación con las PAP. Siendo que el proceso entra en su quinto y último año de monitoreo, el Mecanismo entiende necesario que también se fortalezcan los procesos de comunicación del PIC con la comunidad, principalmente referente a los aspectos socioambientales del Parque.

[4] https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/haiti/article271963327.html

4.10 Durante 2023, el MICI continuará con las actividades de seguimiento por medio de la organización y facilitación de sesiones virtuales del Comité de Seguimiento. Si las condiciones referentes a la seguridad del país lo permiten y el Mecanismo lo considera necesario, el MICI llevará a cabo una misión a Caracol durante el segundo semestre de 2023 con el fin de evaluar el avance en el cumplimiento del Acuerdo. El Mecanismo dará apoyo puntual a las Partes conforme sea necesario y continuará evaluando las condiciones que pudieran generar dificultades en la culminación del proceso. En diciembre de 2023 se emitirá el Quinto Informe Anual de Seguimiento dando cuenta de las diversas acciones realizadas y los avances alcanzados. Según el párrafo 35 de la Política MICI, el período de monitoreo de los acuerdos alcanzados no excederá los 5 años a partir de la firma del acuerdo. Como establecen las Directrices de Fase de Consulta, el MICI elaborará un último Informe de Seguimiento detallando el cumplimiento total o parcial de los acuerdos y una vez divulgado, finalizará la tramitación del caso.